

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

## MINISTERIO DE EDUCACION

### SUBSECRETARIA DE EDUCACION

SUPERVISION E INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCIONADOS (01,02)

Partida : 09

Capítulo : 01

Programa : 08

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
07		INGRESOS		14.354.766
		OTROS INGRESOS		10
	79	Otros		10
09		APORTE FISCAL		14.354.756
	91	Libre		14.354.756
		GASTOS		14.354.766
21		GASTOS EN PERSONAL	03	13.111.402
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	1.201.789
31		INVERSION REAL		41.575
	51	Vehículos		41.575

#### GLOSAS:

01 Dotación Máxima de Vehículos

47

02 la Ejecución de este programa presupuestaria se hará conforme lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley N°18.956, de 1990 y de las otras normas vigentes sobre la materia.

03 Incluye :

a) Dotación máxima de personal

1.291

No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.

b) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional

- Miles de \$

575.591

c) Convenios con personas naturales

- Miles de \$

53.000

Recursos destinados a la administración de la Asignación de Excelencia Pedagógica, de acuerdo a la Ley 19.715.

04 Incluye \$688.797 miles destinados al desarrollo y administración del Sistema de Acreditación de Docentes, de acuerdo a la Ley 19.715.